

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

TEMA. Se pretende que el alumno desarrolle el tema correspondiente a la opción elegida con especial atención a lo señalado en los epígrafes. La puntuación máxima del tema será de 4 puntos. Se tendrá en cuenta la estructura ordenada del tema y la claridad en la exposición antes que la sucesión inconexa de ideas y datos. Asimismo se valorará la precisión en el empleo de conceptos y términos. En cuanto a la ortografía y deficiencias de expresión, se atenderá a las normas de carácter general.

LÁMINA. Se pretende que el alumno demuestre:

a) la determinación del estilo artístico al que pertenece la obra y su correcta ubicación temporal, no siendo precisa la cronología exacta, aunque sí, al menos, el periodo y el siglo o siglos.

b) se considerarán méritos relevantes la descripción técnica, el análisis estilístico razonado y el empleo de la terminología adecuada.

c) se tendrán en cuenta las relaciones con otros estilos y análisis de los aspectos históricos y el entorno histórico-cultural. También se considerará la estimación personal del alumno frente la obra. Se recuerda que no es fundamental el conocimiento del título de la obra ni su autor, aunque se considerarán como mérito sus respectivas indicaciones. La puntuación máxima será de 3 puntos en ambas opciones.

TÉRMINOS/NOMBRES. Las respuestas han de ser breves y claras, no superando las cinco líneas para cada una.

MENCIONES DE AUTORES/OBRAS. Se pretende que el alumno mencione autores o ejemplos bien característicos de la época o estilo solicitados, con indicación de algunos rasgos destacados de los mismos. Si la respuesta es correcta, la calificación será de 0,25 puntos, pudiendo alcanzarse hasta un máximo de 1 punto.